

EL IMPUESTO ANULADO

Ayer recibió el presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Carapeto, el telefonema siguiente:

«Tengo verdadera satisfacción en comunicarle que, en este momento, ha firmado el Ministro, Real Orden declarando ilegal y anulando arbitrio tránsito. Ruego transmita Cámara mi felicitación y cariñoso saludo.»

MARQUÉS DE LA FRONTERA.

El arbitrio y sus defensores.

La anulación del impuesto discutido tan ruidosamente, desde que se ideó, es una dura enseñanza que la experiencia da a los que suponen que basta la anuencia de su voluntad prepotente para que prosperen los absurdos más estupendos.

Por fortuna, van pasando aquellos tiempos felices para las agrupaciones cortesanías de los caciques, y ominosos para los pueblos, en que las leyes no significaban otra cosa que lo factible, mientras la voluntad ó el capricho de esas clientelas no se opusiera.

Desde que vinimos a la vida periodística, estamos repitiendo nuestras advertencias respecto al error en que incurren los que siguen creyendo que no ha llovido nada desde que ocurría eso, sin interrupción, siempre, hasta nuestros días.

Nuestras palabras fueron acogidas por la opinión imparcial, con el valor que les da la sinceridad que las inspira y la serena apreciación de los hechos en que se fundamentan, pero por los interesados en mantener ese arbitrio, se suponían inspiradas en un apasionamiento que sólo nos lo inspira, si alguna vez lo sentimos, la defensa del interés público.

Los hechos han venido a demostrar que teníamos razón, que no se puede jugar con el interés del público, que la voz de los elementos sociales de un pueblo, y sobre todo cuando la ley, la justicia y la razón la apoyan, no puede ser desoída impunemente; que pasó definitivamente el tiempo en que las preponderancias y prepotencias políticas se desarrollaban y desenvolvían en razón directa del número de leyes que se tenía influencia para quebrantar, ó de caprichos y arbitrariedades que se podían sacar triunfantes.

Han pasado esos tiempos. El Sr. Marqués de la Frontera, yelando por los fueros de la ley y por la defensa del interés público que esa extralimitación legal quería atropellar, está enseñando que el favor popular no se obtiene ya por esos alardes insanos de arbitrario poder, sino por el esfuerzo y empeño que se muestra en procurar que prevalezca el imperio de las leyes contra todos esos absurdos delirios de omnímoda influencia.

Las Cámaras, y todos los organismos que constituyen la verdadera y genuina representación de los elementos que integran la sociedad de los pueblos, no son tan fácilmente arrollados ya por la patente de corso que la situación favorable da a las agrupaciones de los políticos profesionales.

Y si éstos quieren conservar el favor público, y no ser definitivamente arrojados de sus posiciones, han de convertirse necesariamente en centinelas de honor de las leyes y defensores esforzados, no de sus clientelas, sino de los intereses de los pueblos.

No han de mandar, sino ser mandatarios; aquellas complacencias autoritarias que aún la ley y la justicia, en los casos en que las daban, las hacían emanar de las fuentes de su omnipotencia, y no de la propia virtualidad que tienen en sí para ser defendidas é impuestas, no tienen ambiente en la opinión y ni siquiera van teniendo arriba aquel predicamento que las hizo prevalecer en mala hora.

Los políticos que quieren conservar sus posiciones deben variar de rumbo. El señor marqués de la Frontera lo ha comprendido así, y por eso precisamente ha venido a la política, para tomarla como instrumento en sus generosas campañas por los intereses materiales de los pueblos, a cuyo estudio y a cuya defensa venía consagrando todos sus esfuerzos hacía mucho tiempo.

La victoria que acaba de conseguir, cuyos provechos ha de recogerlos el vecindario de Badajoz, le abrirá en el prestigio de su demarcación electoral un camino mucho más amplio que el de las imposiciones factanciosas de los viejos sistemas de política que por aquí padecemos.

Nosotros, por amor a nuestra tierra, no podemos menos de preferir esta política que se inspira en la defensa de su bienestar, a aquella otra que se preocupa sólo de mantener preeminencias superfluas, aun a costa de la tranquilidad de los pueblos.

Estamos hoy todos en Badajoz de enhorabuena; no ya sólo—con ser esto mucho—por habernos visto libres de los per-

juicios del ilegal y vejatorio arbitrio, sino por la significación que tiene el triunfo de la opinión pública sobre el capricho de los políticos acostumbrados a pisotearla desconsideradamente, y la enseñanza que encierra para los pueblos esta noticia de que esas viejas instituciones que hasta aquí han venido disponiendo de los pueblos a su antojo, no son invencibles si se las combate desde el baluarte de la ley.

Han podido todavía detener algún tiempo el restablecimiento de ésta; pero aun esa misma tardanza no ha servido más que para poner de manifiesto su voluntad y dejar patente que ésta puede ser fácilmente arrollada cuando los pueblos se deciden a defenderse, como en esta ocasión lo ha hecho Badajoz.

Visitando la Granja

Entre los diferentes problemas agrícolas que hoy nos preocupan, hay dos que tienen una importancia grande en relación con nuestra agricultura regional; uno es el referente al cambio de semillas ó introducción de otras nuevas que, con las ya conocidas, puedan formar un aislamiento más conveniente a los hoy por nosotros empleados; el otro se refiere a la posibilidad de combatir los efectos de la sequía que, por desgracia, son muy frecuentes en nuestro país.

Nuestra granja agrícola ha acometido los dos problemas en ensayos practicados en el presente año. Respecto al primero, creyendo muy conveniente el que figure en la alternativa de cosechas una planta forrajera, practicó la siembra asociada de trigo y zulla en el año pasado, recogiendo en la época oportuna el trigo y dejando en el suelo la zulla, que había de adquirir en el año actual todo su completo desarrollo. A los que visiten la granja no puede menos de llamarles la atención la frondosidad de esta planta que, a juzgar por los datos existentes en dicho establecimiento, puede ser, económicamente considerada, una planta beneficiosa en nuestros cultivos; dichos datos, tomados de años anteriores, en que ya se hicieran estos ensayos, y en parcelas que quizás no ofrecieran tan buen aspecto, dan un producto por hectárea de cuarenta mil kilogramos, cifra verdaderamente notable y que, cualquiera puede transformarla en pesetas, a fin de juzgarla económicamente.

Tiene además la ventaja de que siendo una planta mejorante que, como el haba, tiene la propiedad de fijar el nitrógeno atmosférico, las tierras que la llevaron, quedan en excelentes condiciones para recibir al año siguiente una buena siembra de cebada.

Para combatir los efectos de las sequías, sabemos que están efectuando ensayos por el procedimiento llamado Dry Fazing, consistente en efectuar buenas labores en otoño para que retengan y almacenen bien las aguas de invierno, las cuales no se perderán por evaporación debida a la capilaridad con el procedimiento de siembra en fajas alternadas, pues en la que no lleva semilla, se puede, en tiempo conveniente, darle labores superficiales para mantener la superficie de la tierra bien mullida, evitando la evaporación, y conservando, por consiguiente, la humedad de invierno.

Pues bien, estos ensayos también los tenemos en la granja, y hechos en los tres vegetales de más siembra en nuestra región, cuales son trigo, cebada y avena.

Si no hubiera otra cosa que observar en el establecimiento oficial aludido, sería muy suficiente los dos ensayos referidos para que tuvieran una completa justificación los deseos vehementes de su Director D. Eduardo Fernández Trevijano, de que dicho establecimiento sea visitado por los agricultores, y en general por todos, en un día determinado, que de antemano fijará, dentro de la primera quincena de abril, época la más a propósito para observar la vegetación.

Me parece muy bien la idea, y creo, para que quedara como costumbre, pudiera señalarse todos los años un día, que en su tarde acudiera gran público, llamado no sólo por los atractivos de las enseñanzas agrícolas, sino también por algo popular que se organizara para servir de esparcimiento a los concurrentes, y que, al mismo tiempo, fuera la significación de cariño hacia nuestra agricultura.

R. CARAPETO.

Disposiciones gubernativas.

El Gobernador interino, Sr. Chidchilla, ha dispuesto la recogida de los pobres que no son de la capital, a los cuales se les facilitará carta de socorro y serán enviados a los pueblos de que son naturales.

A la vez ha prohibido en absoluto que ejerciten la mendicidad los niños, a quienes en el momento que se les coja, se les llevará al Gobierno, donde se averiguará su domicilio, y si tienen familia, se amonestará a ésta severamente.

Ya lo han sido algunos niños que carecían de familia, por la Junta de protección

a la infancia, obligándoles a ir a las escuelas, para lo que ha habido necesidad de facilitar ropa a algunos, por el ropero de Santa Rita.

La misma autoridad gubernativa también ha dispuesto que se suspendan todos los bailes hasta el próximo sábado de Gloria.

CRONICA DE SOCIEDAD

Han salido para Sevilla, donde pasarán la semana santa y feria, la distinguida señorita Felisa Benito, acompañada de su sobrino D. Félix Civantos.

Ayer marchó a Valverde de Mérida nuestro querido amigo el ingeniero agrónomo D. Enrique Agudo.

También han marchado ayer: a Campanario el juez municipal Sr. Bárcenas y a Cheles nuestro querido amigo el diputado provincial Sr. Ambrona, acompañado de su distinguida familia.

En Mérida, el día 13, líneas de Pascuas, y a las tres de la tarde, dará el director de aquellas excavaciones é ilustrado arqueólogo D. José Ramón Mérida, una conferencia en el mismo teatro romano, sobre el tema de los monumentos emeritenses.

Dicha conferencia se dará a indicaciones de los catedráticos y alumnos de los Institutos de Cáceres y Badajoz, habiendo sido elegida la hora citada para que unos y otros puedan venir y regresar en el día a sus respectivos domicilios.

Sabemos que piensan asistir muchos turistas y entusiastas extremeños de las joyas artísticas que encierra Mérida.

De Granada ha venido a Badajoz, con objeto de pasar unos días entre nosotros, el reputado médico D. Vicente Jurado.

Con objeto de pasar la semana santa en Badajoz, ha llegado el magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla, don Manuel del Rio, distinguido amigo nuestro, y presidente de la Audiencia de esta capital.

CÉSAR.

Torería

Nos congratulamos.

Las voces callejeras, del arroyo más bien, por lo burdas y desautorizadas, seguían hablando y escribiendo especies alarmantes sobre el punto de nuestras corridas de Mayo, con ello inquietando a la afición que quiere dos magníficas jornadas del toro y a nada que las dificulte ó haga peligrar se aviene.

Badajoz sigue con el mayor interés—en ello está el éxito definitivo de sus ferias—el proceso de la organización de nuestras corridas, y en las fiendas, detrás del mostrador; en los cafés, alrededor de las marmóreas mesas, en los círculos y casinos desde las carcosas dormilonas que se agrupan en corros murmuradores; por las calles y paseos, en las patrullas que animadas parlofean, se ve a los pacíficos pacenses corresponder con sus gestos de júbilo ó enfado elocuentísimos al último decir, qué digo, de la calle, del arroyo más bien, por lo burdo y desautorizado.

¿Burdo? ¿Burdo! porque lo es siempre todo invento cuya urdimbre barata queda al aire, en esqueleto.

¿Desautorizado? ¿Desautorizado! porque el mismo señor alcalde, lógico al pensar sobre el asunto, amable al recibir nuestras visitas, haciéndonos objeto de sus finas atenciones, ha negado verdad y fundamento a esas especies.

Congratulándonos de ver al Sr. Martínez en la acertada actitud en que se coloca al tratar de esta cuestión, porque desde ella nos gana el aplauso que quisiéramos poderle tributar en todos los momentos de su labor oficial, tenemos el placer de transmitir a nuestros lectores las palabras que de los propios labios del señor alcalde escuchamos esta noche.

«Nuestro amigo Belenguer está en Sevilla—decía el Sr. Martínez—y de ninguna de las maneras tratará de imponer a los espadas hermanos Gallos, la ganadería de nuestro paisano Sr. Albarrán.

«El objetivo principal del Sr. Belenguer en la capital andaluza, es traerse los contratos de los espadas. Estos han de ser a toda costa de los de primera fila, y, por tanto, sus gestiones se encaminan a comprometer a los dos Galillos, ó uno de éstos combinado con Belmonte, de quien tratan de conseguir hacerle torrear en Badajoz unos amigos del Fenómeno trianero, que parece pueden fiar del éxito, que sería el ídem de las corridas de Mayo.

«Respecto del ganado de Albarrán—seguía hablando el Sr. Alcalde—nada! ¿Quién puede pensar en que nadie tratará de imponer esa ganadería a los espadas?

«Desde luego, la empresa tiene interés en llevar a nuestro circo los cornúpetos paisanos, porque esto les asegura una considerable enfrada, cuyo valor en pesetas, ade-

más del gusto legítimo de rendir esa consideración al amigo dueño de esa ganadería, les impulsa naturalmente hacia los toros referidos. Pero esto, ya se lo he dicho a Belenguer, se queda solo en el terreno de la persuasión; si buenamente se les convence para que acepten los bichos de «La Castellana», bien, pero si no, como se ha tenido que ceder en el punto de las pesetas, ofreciéndoles las 12,000 por jornada que pidieron los dos hermanitos, se cederá si persisten en desechar los toros del paisano y amigo ganadero y se escogerían para las dos tardes cornúpetos andaluces.

«Yo confío en que el Sr. Belenguer no se apartará de nuestras instrucciones, y si por no creer él sus intereses garantidos al prescindir de los toros de Albarrán, tratara de enderezar sus pasos por otros caminos distintos de la combinación Gallos-Belmonte, antes dimitiría su puesto en la empresa, para que ésta trajera ganado andaluz sin los extremeños. Y si esta nueva empresa no se formara—aún insistía el señor alcalde—nos tendríamos que resignar a lo que y como el Sr. Belenguer y sus consocios nos sirvieran.

«Preguntó alguien por la cesión de la plaza que hace el Ayuntamiento y por la subvención que ofrecen los círculos de recreo para que la empresa nos dé corridas magnas, no para servirnos lo que...?»

Y don Emilio, jurgüendose digno sobre su muelle asiento del pastel central de aquel circuito burgués... desvaneció terminante aquellos recelos preocupaciones.

«Esas ofertas de plaza y dinero, como subvención—dijo enérgico, y creí en su acento de alcalde y caballero—están hechas para un cartel de primera nota, y si así no son, aquellas ofertas se dan por no hechas. ¡Esto no hay que decirlo ni que pensarlo!»

Sr. Alcalde, usted es muy entendido en la materia, y ruego a su autoridad una explicación, arriesgo aún el reporter.

«Los toros de Albarrán, ¿qué tienen? ¿Por qué no los quieren esos niños de los prodigios y las maravillas? Y D. Emilio, muy amigo del Sr. Albarrán, queriéndole mucho, pero muy sincero y consecuente, reconoció que los toros de Albarrán... ¡no son de Miura, ni Parladé, etc., etc., aunque son hermosos, bien criados y completos.»

Don Emilio, haciendo honor y justicia al ganadero paisano, se hacía así honor también a su persona, siendo sincero, consecuente, respetuoso con el público a quien iban a ser trasladadas sus palabras; y el reporter, que se levantó para despedirse, saludó al alcalde, ofreciéndole su aplauso, porque es lógico y sincero ante la cuestión de nuestras corridas, y congratulándose de verle coincidir—testigo de mayor excepción—con Cumbérrides, en sus apreciaciones sobre este problema; y acordándose de aquellas voces de la calle, del arroyo más bien, por lo burdas y desautorizadas, a quienes, como señalándoles al señor alcalde que le autorizaba con su voz y su presencia, le mandaba superior:

«¡Enmudeced, voces burdas, desautorizadas, de la calle, del arroyo más bien!»

CUMBÉRRIDES.

Ayuntamiento.

Sesión municipal.

Preside el alcalde Sr. Martínez y González y sustituye al Secretario el oficial primero de Secretaría.

Asisten los concejales Sres. Mata, Morán Patón, Lorenzo, Clavel, Guillén y Durán. Durante la lectura del acta, que dura 40 minutos, entran en el salón los señores Giménez, Ubierna, Robles, Gervas, Lledó y Osorio.

Empieza la discusión de los asuntos del día.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

Entra el Sr. Cortés.

Se aprueba el estado de ingresos y gastos.

El extracto de los acuerdos se lee y se acuerda su publicación en el Boletín.

Entra en turno el asunto de los carnets para los agentes sanitarios y el cronista tiembla, recordando la sesión anterior.

Comienza la discusión el Sr. Ubierna diciendo que, como inspector municipal, tiene derecho a que sus agentes lleven carnets pero no como inspector provincial.

«Vuelve a entrar otra vez el Sr. Arroyo.

El Sr. Clavel, que es una especie de interrogación continua, con su característico ¿eh?, se lamenta de que no esté penetrado el Sr. Ubierna de este asunto. Él si lo está; ¡oh, qué penetración!

Rectifica el Sr. Ubierna.

El Sr. Robles dice que cuando fué Alcalde no hizo nada en contra de esos agentes, aunque ellos le confesaron que les daba vergüenza cobrar sin trabajar. Añade que los servicios que prestan son de igual calidad é insignificancia que los de los guardias municipales. Asegura que han desparecido las causas que motivaron el nombramiento y pide que se pase un estado mensual de los servicios que prestan.

La presidencia dice que se publican los servicios de esos agentes sanitarios en el Boletín.

Varios concejales piden la palabra, y recordando el incidente de la presidencia y el señor López Lago en la anterior sesión, se entabla una animada discusión acerca de quien posee el turno.

El Sr. Clavel apoya al Alcalde y lamenta que los señores Concejales no tengan tiempo para leer el Boletín y enterarse de los asuntos municipales. ¿Eh?

Dice el Sr. Osorio que al carnet sustituye la credencial.

Agrega que esa publicación es para cubrir las formas, y todo el mundo está convencido de que no es exacto lo que se dice, como se sabe que los servicios del Sr. Segovia no hacen nada.

Dice que la mayoría se impone, pero que la minoría fiscaliza.

Interviene el Sr. Giménez.

El Sr. Ubierna habla de la responsabilidad que contrae el Ayuntamiento cuando se toman muestras para analizarlas.

Tomar parte en la discusión los señores Clavel, Cortés y la presidencia.

Se somete el asunto a votación.

Acordándose por 11 votos que se concedan los carnets, en contra de cinco.

El Sr. Robles dice que la minoría fundamenta su protesta, y que en vez de dotar de carnets a los servicios de higiene, se les ponga un letrero en la espalda que diga: «Estos son los momios que mantiene el Ayuntamiento».

El Sr. Clavel elogia los servicios de los mencionados funcionarios, y dice que ve con gusto que la población se higienice, y elogia que el Diario haya comenzado a dar en el registro civil los domicilios donde fallecen los vecinos de la población.

El cronista piensa, si hay concejales que no tienen tiempo de leer el Boletín, el señor Clavel no tiene tiempo de leer este periódico, que fué el primero que implantó esa reforma, copiándola el Diario del Correo de LA MAÑANA. ¿Eh?, Sr. Clavel.

Se conceden expedientes de lactancia y se aprueban otros de inclusión en el padrón de pobres.

Se acuerda exponer la relación de patente de vinos y que se cite a los interesados con papelita duplicada, para que sepan que la relación está expuesta y no puedan alegar ignorancia al hacer reclamaciones.

Se lee y aprueba el acta de la última oposición para proveer una plaza de músico de segunda.

A continuación es leída una comunicación del comité del Congreso español de pediatría solicitando el concurso del Ayuntamiento y el envío de un delegado.

Se acuerda delegar en el alcalde de Mallorca, que es donde se celebrará el Congreso y pasa la comunicación a informe por si se estima consignar su apoyo material.

Se concede autorización a D. Ignacio Torrado, para la colocación de unos vendedores y abrir un portal en la baranda para la próxima temporada de verano.

Pasa a informe de la Comisión una instancia de D. Manuel Rubio.

Ruegos y preguntas.

Formulan ruegos sin importancia los señores Durán, Arroyo, Ubierna, Osorio y Gervas, este último para protestar en nombre de los conservadores de un individuo que dió origen a cierto incidente con el señor López Lago y felicitar a éste.

Se acuerda que las autoridades municipales impidan que algunos individuos se dediquen a vivir de los forasteros, ejerciendo de cicerones.

Se acuerda gestionar del Gobierno la construcción del trozo de carretera de Campomayor que sigue al camino que desde la frontera llega a esta capital.

También se acuerda hacer lo posible para construir un matadero de cerdos en virtud de una R. O. que lee el Sr. Durán.

Además se toma otro acuerdo consistente en que el domingo se socorra a los presos con una peseta, porque en ese día tomarán el Viático.

El Sr. Osorio protesta de que el guardia municipal no haya denunciado que uno de los días pasados un automóvil pasó por el paseo de Carolina Coronado de la barriada de la estación, destrozando árboles recién plantados, tan sólo porque en él iba un periodista que es a la vez subordinado de la alcaldía.

Y por no querer hablar ningún otro concejal, se levantó la sesión, siendo las dos menos cuarto.

Servicios de la policía

Durante el último mes ha prestado la policía los siguientes servicios:

Ingresados en la cárcel de ésta, el gitano Juan Silva Jiménez, reclamado por el Juez de Instrucción.

Antonio Vazquez Simonef, Gabriel Vazquez Simonef, también gitanos, ingresados en la cárcel y reclamados por la misma autoridad.

Captura de Carlos Callado (a) Colorado, procesado por el Juez de Almedralejo, por delito de robo.

También han ingresado en la cárcel por distintas causas, José Micharet de la Cerda, Agustín Núñez Gaya (a) Castañuelas, Antonio Pereira Poye (a) Suárez, Francisco Suárez Gallego (a) Pati, Victoria Moreno Cañada y Agustín Rueda.

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

"PATRIA,"

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: DON LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería.
PLAZA DE SAN FRANCISCO NÚM. 1.-BADAJOZ.

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

De Política.

Despacho.—El Rey va á San Sebastián.

Ayer, como de costumbre, estuvo el jefe del Gobierno Sr. Dato en palacio, despachando con S. M. el Rey.

A la salida el Sr. Dato dijo á los periodistas que hacen la información política, que estaba señalado para mañana á la noche el regreso de los augustos viajeros, príncipes de Parma.

S. M. el Rey acompañará, hasta San Sebastián á los príncipes, que continuarán el viaje á Italia, el mismo día de llegar á la capital donostiarra.

Las fábricas textiles.

El jefe del Gobierno dijo también ayer, que estaba ya acordado presentar un proyecto de ley reglamentando la jornada para los obreros que trabajan en las fábricas textiles.

En los centros fabriles, principalmente en la fábrica de Béjar, ha causado muy buena impresión esta noticia entre los operarios, porque así se normalizará el trabajo en la forma que solicitaban los obreros.

Más adhesiones.—Dato satisfecho.—Tiene mayoría.

El Sr. Dato, según nos participa nuestro corresponsal, ha afirmado, que ayer había recibido adhesiones de varios conspicuos diputados que vivían alejados del Gobierno.

Entre los que han enviado su adhesión al jefe del Gobierno, figuran los señores Primo de Rivera, Conde de Casa Valenciana, Duque de Arión y Duque de Almodóvar.

El Sr. Dato, añadió que estaba muy satisfecho de la marcha de los acontecimientos políticos y terminó sentenciosamente.

—Cuando en las Cortes se vote el mensaje, se verá cómo tengo mayoría.

Observaciones.—Cábalas políticas.

Habla Dato

Ayer, hablando los periodistas con el jefe del Gobierno, Sr. Dato, uno de ellos le hizo observar que gran parte de la prensa, al hacer vaticinios respecto á la marcha de la política actual, había indicado para sucederle, el actual presidente del Congreso, D. Augusto González Besada.

El Sr. Dato, asediado por la pregunta contestó:

—Es posible que pueda ocurrir este cambio y creo sinceramente que dada su condiciones valiosísimas podría insituírme en ventaja.

No sólo él—añadió el Sr. Dato—en el partido conservador, por fortuna para nosotros, hay también otros conservadores de reconocido mérito que pueda ocupar este puesto.

Lo que nos interesa á todos, lo que interesa á la nación, es la unión compacia del partido conservador.

Y esto es lo que más me congratularia. Ya ven ustedes que han vuelto al seno del partido relevantes personalidades como los señores Sánchez Toca y Esteban Collantes, que estuvieron mucho tiempo separados de nosotros.

Marcha de las Cámaras

Antes de terminar la conversación con los reporters, añadió el Sr. Dato que esta semana, por las solemnidades religiosas, será de descanso para el gobierno, pero enseguida se activará la vida política, para que cuanto antes queden constituidas las Cámaras.

Regreso de S. M. el Rey.

Según nos comunica nuestro corresponsal, S. M. el Rey que como decimos en otro despacho, acompañará á San Sebastián á los príncipes de Parma, regresará á Madrid el miércoles, con objeto de presidir el consejo de ministros que se celebrase día.

Los indultos de Semana Santa.

El jefe del Gobierno Sr. Dato ha manifestado que el próximo lunes, se reunirá el Consejo de ministros, con objeto de estudiar los expedientes de indulto de pena de muerte que ha de conceder S. M. el Rey en el momento de la adoración de la Cruz el Viernes Santo.

De Ceuta.

Una emboscada.—Un héroe.—La cruz de San Fernando.

El telegrama oficial del general en jefe de aquel territorio, da cuenta de una nueva y brava agresión.

Ayer mañana al efectuar el servicio de descubierta por una sección del regimiento de infantería de Borbón, destacada de las fuerzas que guarnecen la posición que vigila el río Negrón, se vió sorprendida por el fuego enemigo.

Los moros, que se hallaban emboscados y ocultos por los repliegues del terreno que por aquel lugar presentaba muchos accidentes, dispararon sobre la guerrilla.

Nuestros soldados quedaron sorprendidos y se llegó al combate cuerpo á cuerpo.

Uno de los soldados, llamado Vicente Vidal, se encontró rodeado de cinco moros y gracias á su serenidad y arrojo, pudo librarse de ellos, consiguiendo dejar á uno tendido en el suelo.

El soldado Vicente Vidal, resultó herido. El despacho en que se comunica esta noticia, alaba mucho la heroica conducta del soldado Vidal, á quien se le propone, por los méritos contraídos, para la Cruz de San Fernando.

Muertos y heridos

En la emboscada tuvimos varios soldados muertos y heridos del Regimiento de Borbón. Se llaman los muertos:

Isidoro Domenech.

Juan Moyano.

Manuel Marín.

Antonio Sanchez.

Los soldados heridos son:

Antonio Crudo.

Bartolomé Collado.

Antonio Macías.

Lorenzo Millán.

Eliás Zamora.

Gregorio Lucent.

También resultó herido el cabo Bermejo.

El enemigo huye — Bajas de los moros

Después del encarnizado encuentro, el enemigo huyó, sin que el fuego de nuestras tropas les permitiera recoger todos los muertos.

Se sabe por noticias de los mismos moros, que tienen muchas bajas. En el campo quedaron dos muertos.

Un soldado muerto

Otro telegrama oficial da cuenta de que en Tetuán, hallándose en el campamento un soldado con el fusil en la mano, tuvo la desgracia de que se le disparase casualmente, quedando muerto en el acto.

Melilla.

Un moro muerto — Partida de banderos

El general en jefe de aquellas fuerzas comunica oficialmente por telegrafo, un servicio llevado á cabo por la policía indígena.

Enterado el general por confidencias que una partida de banderos merodeaba por las kábilas, produciendo el terror de los kábilas amigos, dió órdenes para que salieran en su captura la policía indígena.

Esta consiguio sorprender á los moros, y haciendo fuego contra ellos matando á uno de los malhechores.

Las Cortes Senado

En la Cámara alta se abre la sesión poco después de las tres de la tarde.

Ocupa el sitio de la presidencia el señor Azcárraga y asiste escasa concurrencia de señores senadores.

El secretario, una vez abierta la sesión de la Cámara alta, lee el acta de la sesión anterior, la cual es seguidamente aprobada por unanimidad y sin protesta de clase alguna.

El banco azul está completamente desierto.

Una vez que el acta se ha leído, en lo que solo se ha tardado 8 minutos, el presidente Sr. Azcárraga levanta la sesión.

Congreso

En la Cámara popular se abre la sesión á las tres y cinco minutos de la tarde.

Preside el Sr. González Besada.

Los escaños están casi vacíos y la tribuna pública está igualmente solitaria.

En el banco azul ocupan lugar los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, Sres. Sanchez Guerra y Marqués de Vadillo.

Después de leída el acta de la anterior sesión, que se aprueba sin que se formule protesta alguna, se procede á elegir la Comisión de incompatibilidad.

Queda formada dicha Comisión por los Sres. Espada, Piñón, Arés, Argüelles, Albornoz, Jovellanos, Morote, Rosales, Corruedo y Barrionuevo.

La presidencia levanta la sesión por unos minutos.

Reanúdase la sesión y hace uso de la palabra el Sr. Azcárraga, que plantea la cuestión de las actas de diputados proclamados por el artículo 29, que tienen protestas.

El diputado republicano pide que esas actas sean examinadas por una ponencia que al efecto se nombre en el Congreso.

El Sr. González Besada responde al diputado republicano manifestando no estar enteramente disconforme con su parecer y sometiendo el asunto á la deliberación de la Cámara.

El Sr. Burell toma la palabra, oponiéndose resueltamente á la opinión del Sr. Azcárraga y en su consecuencia pide que las referidas actas sean examinadas por el Tribunal Supremo, como todas las demás que traen protestas, apoyándose para sostener este criterio en que esta fué siempre la opinión que sustentaron sobre este punto, los Sres. Maura y Canalejas.

El Conde de Romanones hace uso de la palabra para abundar en las opiniones sostenidas por su amigo el Sr. Burell.

El Sr. Sánchez Guerra cree que las actas de los diputados proclamados por el artículo 29, deben pasar como las demás actas protestadas.

El Conde de Romanones. Vamos á estar así sin resolver nada en este asunto los cuatro ó cinco años que duren estas Cortes, si seguimos por este camino.

—Soriano. ¡Qué hipérbolo! ¡Cuatro días. (Risas y murmullos; en los bancos de los republicanos, exclaman:—¡Qué han de durar!)

El Conde de Romanones insiste en que se lleven al Supremo esas actas.

El Sr. Azcárraga también sostiene sus puntos de vista en la cuestión debatida, proponiendo que se nombre una comisión especial encargada de emitir dictamen sobre el asunto.

El Sr. Burell también defiende su criterio y propone que, de no seguirse su opinión, se aguarde á que el Congreso esté definitivamente constituido, y entonces resuelva el asunto.

El Sr. Sánchez Guerra se opone resueltamente á esta opinión del Sr. Burell.

El Sr. Azcárraga. Estima que el acuerdo que se adopte ahora, sea el cualquiera que sea, debe adoptarse por unanimidad.

El Sr. Iglesias (D. Pablo), sostiene también la opinión de que debe ser el Tribunal Supremo, único que debe, á su juicio, intervenir en la anulación de actas del artículo 29, que hayan sido protestadas.

El Sr. Barriovero. Propone que una vez constituido el Congreso, se faculte á la Comisión de incompatibilidades para resolver el caso.

El Presidente, Sr. González Besada, dice que en virtud de la disparidad de opiniones que reina en el asunto, él reunirá á los jefes de las minorías, con el fin de ver si se puede llegar á un acuerdo unánime.

Gentiles hombres

Hoy en Palencia han jurado el cargo de gentiles hombres el conde de Guadiana, D. Juan Noguera y D. Juan Mitcins.

Los soldados de cuota.

Con motivo de las decisiones que piensa tomar el Gobierno, según se desprende del discurso de la corona en aquello que atañe á los soldados de cuota, los republicanos han organizado una campaña de propaganda sobre este asunto, y entre ella, habiase organizado un mitin en «Lux Eden».

Añade el despacho, que ha sido suspendido este mitin conjunccionista que los republicanos habían anunciado para hoy.

Un regalo de un español para el centenario de Cervantes.

Ayer visitó en su despacho al presidente del Gobierno, el Sr. García Molina.

La visita tuvo por objeto entregarle al señor Dato cinco mil duros que regala un español, el Sr. Cuyas, que vive hace mucho tiempo en Nueva-York.

Este espléndido obsequio de compatriota está destinado á engrosar la suscripción para construir los monumentos que han de levantarse con motivo de la futura fiesta del centenario de Cervantes.

El Sr. Dato, en nombre de la comisión del centenario y en nombre también del Gobierno, agradeció mucho aquel desprendimiento de ese español que reside lejos de su patria.

La exposición de Sevilla.

Una comisión de sevillanos visitó al ministro de Estado, señor Marqués Lema.

Los visitantes pidieron, en nombre de las fuerzas vivas de la capital andaluza, del comité de la Exposición sevillana, trabajen cerca de las Repúblicas Sub-Árcanas para que asistan á la próxima Exposición Internacional de Sevilla.

El Marqués de Lema prometió á los representantes que cumpliría gustosísimo esta misión, interesándose é interesando á las repúblicas para que concurren á la próxima Exposición.

Los señores que formaban la comisión salieron del despacho del ministro altamente complacidos.

Una petición á Besada.

El diputado republicano Sr. Barriovero pidió ayer por la tarde al presidente del Congreso, Sr. Besada, el que se diera la vista el lunes de las causas que siguen contra el Sr. Azzali.

Argumentó esta petición el Sr. Barriovero, diciendo que la hacía por tratarse de un diputado proclamado.

Almuerzo íntimo.

Ayer, según nos telegrafía nuestro corresponsal telegráfico, almorzaron juntos el presidente del Congreso Sr. Besada, el Sr. de Hacienda Sr. Bugallal y el Sr. Niez.

El centenario del Greco.

Se sabe ya que en las fiestas que motivo de el centenario del Greco, se celebrarán en la ciudad de Toledo, se ha ser al infante D. Fernando para que en la fiesta del arte lleve la representación S. M. el Rey.

200.000 pesetas para Sevilla

Dice un despacho telegráfico que el Sr. de Fomento Sr. Ugarte, ha ordenado que se libren 200.000 pesetas á favor del comité de la Exposición de Sevilla.

Aumentan las actas anuladas.

Según las noticias que se propagaron recibidos del Tribunal Supremo, aumenta considerablemente el número de actas de representantes en Cortes, que

pués de revisadas en el dicho alto tribunal, han sido anuladas para procederse á nuevas elecciones parciales por los distritos á que aquellas corresponden.

Continúa la revisión de actas

Hoy ha sido continuada por el Tribunal Supremo la vista de las actas de los representantes en Cortes.

En la sesión de la mañana se han examinado las correspondientes á los distritos de Becerrá, Vivero, Caspe, Henares, Bermillo de Sayago, Cádiz y Gandesa, sin que en las discusiones surgidas con motivo de las mismas, entre los candidatos triunfantes y los derrotados, alcanzaran interés.

El acta de Almendralejo

También se ha revisado esta mañana por el Tribunal Supremo el acta del distrito de Almendralejo.

El candidato derrotado no se presentó siquiera para impugnarla, ni hubo representación suya que le sustituyera.

El triunfante, Sr. Pidal y Bernaldo de Quirós (Don Manuel), estuvo presente y se limitó á pedir que, como había obtenido una mayoría legal de 8.000 votos sobre su contrincante, se sirviera el alto tribunal ante quien hablaba, fallar la validez de la elección que le sacó diputado.

La de Fregenal de la Sierra

Después de revisarse el acta de Almendralejo, el Tribunal Supremo suspendió su labor, reanudándola por la tarde.

En esta misma sesión, se empezó la vista con el acta de Fregenal de la Sierra.

Impugnó en extenso discurso, muy razonado, el candidato derrotado Sr. Baselga, que acusó á su contrincante de haber sido apoyado con graves extralimitaciones que denuncia del poder oficial de la provincia.

Dice que la presión de las autoridades en favor de su rival fué enorme y entre los cargos que acumula para pedir la invalidez del acta que se discute, concreta los que demuestran la ilegal constitución de algunas mesas.

El conde de Torrepiñales, triunfante, la defiende, rechazando las ilegalidades que el derrotado acusa y protesta enérgicamente de que se haya hecho uso de una carta que se dice escrita por él y que ha sido sustraída en las oficinas de correos.

Afirma el Sr. Conde, son completamente falsas las coacciones que denuncia el señor Baselga y arguye diciendo que no se puede presentar ningún acta notarial que atestigüe la verdad de tales infundadas acusaciones.

Más actas de la tarde

La sesión de la tarde continuó en el Tribunal Supremo, por la vista de las actas de Guadix, La Carolina, Miranda de Ebro, Sorbas y Villaviciosa de Asturias.

Cuando se planteó la revisión de este distrito, don José Pidal impugnó el acta, enumerando en párrafos bien documentados las coacciones que el candidato triunfante y sus amigos han ejercido contra el rival derrotado.

El candidato proclamado Sr. Cabanillas, defendió el acta, rechazando todos los cargos que el Sr. Pidal le acumuló.

Los estudiantes de Farmacia.—El pleito con la Mutualidad Obrera.—Actitud del ministro

Una comisión de estudiantes de la facultad

guardadas en el Congreso, sábese que también han sido anuladas las actas de los distritos de Ocaña y Motril.

Bolsa

Interior	79 45
Fin de mes	00 00
Amortizable	99 45
Acciones del Banco	447 00
Tabacos	290 50
Francos	6 10
Libras	26 70
Bolsin	79 42
Nortes	474 00
Alicantes	473 00

Cambio con Portugal

995 y 1.000 reis el duro

Noticias.

Programa de las obras que ha de ejecutar esta tarde la banda municipal, de cuatro á seis, en el paseo de Castelar.

1.ª Pasodoble, «Sangre andaluza». — N. Mazurka, «Violetas». — Echagogen. 3.ª Fantasía, «La Perla del Norte». — Carmont.

4.ª Walses, «Visión Zointraine». — F. Poppi.

5.ª Pasodoble, «Gallito». — S. Lopez.

Los lunes, miércoles y viernes, se pone la vacuna (gratis á los pobres), de 11 á 1. Plaza de Cervantes, núm. 6.

Anteanoche fueron detenidos y llevados tres sujetos que tomaron una flexora monumental, yendo á dormir á los calabozos de la prevención.

COCHE FAMILIAR.—Se vende el de don Narciso Martínez, con mulas y accesorios. Para tratar, en su casa, Calatrava, 10, ó en la cochera, Doctor Lobato, 26.

Hoy domingo toma posesión del beneficio de maestro de ceremonias de nuestra Santa Iglesia Catedral, el que antes fué cura párroco de la Iglesia de la barriada de la Estación, D. Eustasio Monzón.

La ANOXYDINE-SERVOENOL en pastillas de 5 gramos, de la Casa APPERT de París, fundada desde más de 100 años, evita las alteraciones de los vinos, sea en la bodega ó sea durante el acarreo. Todos los productos APPERT son autorizados por las leyes: pedir los certificados de análisis.

Enviamos nuestra felicitación más entusiasta al ilustrado farmacéutico de Alburquerque D. Elias Cortés, por el triunfo que ha obtenido en el Extranjero.

El señor Cortés, que se ha dedicado con mucho aprovechamiento al estudio de la química, ha logrado obtener un premio que puede compensar sus desvelos.

En la Exposición de Génova, ha conseguido un gran premio y medalla de oro por su preparado «Anfipalúdico Santano», medicamento de uso externo de muy buen resultado en las calenturas de los niños.

Es un triunfo que debe proclamarse muy alto, porque lleva los esfuerzos intelectuales

Sección Religiosa

Semana Santa.

Domingo

En la Santa Iglesia Catedral empieza el Coro DE RAMOS a las 9 de la mañana: Irene, ve. Zanol, m. y Juliana Corneliense, vg. Cantada Tercia. El excelentísimo y Rvmo. Sr. Obispo hará de pontifical la solemne bendición de Palmas, a la que seguirá la procesión por el interior del templo, terminada la cual se celebrará la misa conventual, en la que se cantará la Pasión con canto gregoriano.

—En la parroquia de San Andrés se celebrará a las 8 y media la misa mayor y a las 11 habrá misa rezada.

—En la parroquia de la Concepción, también a las 8, la misa mayor.

Lunes

En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve empieza el canto de las horas canónicas, al que seguirá la misa mayor conventual.—En las parroquias misas rezadas desde el toque de oraciones.

Martes

En la Santa Iglesia Catedral a las nueve, horas canónicas y misa mayor conventual.—En las parroquias, misas rezadas desde el toque del Angelus.

Miércoles.

En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, horas canónicas y misa mayor conventual. Por la tarde, a las seis, Oficio solemne de Tinieblas, en el que se cantarán las Lamentaciones y el Miserere del maestro Ledesma, a voces solas.

Jueves.

En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, horas canónicas; a las nueve y media, el Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, celebrará de Pontifical y consagrará los Santos Oleos; a las cuatro de la tarde, el Lavatorio de los pobres, con sermón que dirá el M. I. S. D. José Fernández Solana.

—En la parroquia de San Andrés, a las ocho y media, los Oficios solemnes.

—En la parroquia de Santa María la Real, a las ocho, los Oficios solemnes.

—En la parroquia de la Concepción, a las ocho, los Oficios solemnes.

Viernes.

En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, horas canónicas. Terminadas: El Excelentísimo señor Obispo celebrará de Pontifical los Divinos Oficios.

—En la parroquia de San Andrés, a las ocho y media, los solemnes Oficios; por la tarde, a las tres, habrá sermón de Pasión.

—En la parroquia de Santa María la Real, a las ocho, los solemnes Oficios; por la tarde a las 4, el Santo Ejercicio del Viacrucis con Sermón de Pasión, que predicará el Sr. Cura párroco y después saldrá de

dicha Iglesia, por la carrera acostumbrada, la Procesión del Santo Entierro.

—En la parroquia de la Concepción, a las ocho, los solemnes Oficios.

Sábado

En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, horas canónicas. Terminadas, los oficios propios del día.

En la parroquia de San Andrés, a las ocho y media, los oficios y bendición de pila bautismal.

En las de Santa María la Real y la Concepción, a las ocho, los divinos oficios y bendición de pila bautismal.

Los trenes ganaderos

Según nos comunican por conducto autorizado, el día ocho comenzará a funcionar el tren ganadero que este año se trataba de diferir hasta el día veinte.

No es necesario decir cuánto nos agrada ofrecer esta buena noticia a nuestros agricultores, no ya por lo que ella tiene de halago para nuestro amor propio, por el éxito que ha tenido nuestra iniciativa, tan decididamente secundada por la inteligente actividad del Sr. Marqués de la Frontera, cuanto por el beneficio efectivo que reciben los ganaderos por este medio.

Ya ven nuestros hombres de negocios que no son baldíos los esfuerzos que se realizan en pró de las mejoras indispensables para la prosperidad de nuestros negocios agrícolas.

Podrá ser a veces quizá desproporcionado el éxito con el esfuerzo, pero lo que no tiene duda es que sin esfuerzo alguno nada se ulfima.

Hay veces, como en esta misma cuestión de ferrocarriles, que no se obtienen las mejoras de los servicios solo por no exponer su necesidad a debido tiempo, porque a la compañía le es enteramente indiferente desde el punto de vista de sus intereses hacer ó dejar de hacer determinadas cosas, y aun a veces, como en este caso, aun podría perjudicarle no hacerlas como se debió.

Es, pues, indispensable persistir. Urge obtener el recorrido directo y permanente con las mismas tarifas y el establecimiento de trenes ganaderos para los trenes descendentes de Mérida que ponen a nuestra riqueza pecuaria en fácil comunicación con mercados tan importantes como Sevilla y Huelva.

Es para esto necesario que las entidades agrarias fomen estos asuntos con empeño; y nuestros diputados se pongan a su lado para apoyar su gestión.

Esto se hace exponiendo la necesidad de la mejora que se pide y dando un estudio completo de los medios de realizarla y de las ventajas que puede tener su realización, tanto para las compañías como para nuestros productos.

Como no se logra nada, como continuaremos siempre en este estado de anémico decaimiento que nos consume, es cruzán-

donos de brazos para lamentar inactivos los olvidos y preferencias que padecemos.

Los recientes sucesos nos enseñan que, cuando se tiene razón y se sabe pedir, es muy difícil que nadie se obstine en no quererla dar, sobre todo, porque resulta muy peligroso hacer tal cosa cuando la razón se tiene, y se sabe exponer y defender con sinceridad y verdadero empeño.

(Hay un membrete que dice: «Ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Tráfico.—Particular»).

Badajoz 5 Abril 1914.

Sr. D. Ramon Montero de Espinosa.

Mi distinguido amigo: Con referencia a la circulación del tren ganadero de que tratamos antes de ayer, me apresuro a manifestarle que acabo de recibir telegrama de mi Compañía que dice:

«Primer tren especial ganaderos para Cataluña tendrá lugar el día 8 actual. Ruego lo ponga en conocimiento ganaderos y estaciones interesadas».

Al tener una verdadera satisfacción en comunicarle este acuerdo, en el que tanto se ha interesado V., le agradeceré lo haga público en su periódico, para conocimiento de los ganaderos en general.

El citado tren, como V. sabe, tiene su salida de Badajoz a las 15 horas; llegando a Mérida a las 15; a Don Benito a las 17; a Campanario a las 18; a Castuera a las 18:51 y a Cabeza del Buey a las 21.

Los ganados de Llerena en dirección Mérida, son recogidos por este tren.

Queda como siempre suyo, afmo. amigo, q. b. s. m.,

LUIS TAMARIT.

Nuestros deseos.

Si es verdad que las propias alabanzas son vituperio, no es menos cierto, que los comentarios que podamos poner a los hechos, aun que éstos y aquellos sean nuestros, merecen las indulgencias de los que se miran a sí propios sin arrogancias ni apasionamientos.

El público, que sabe apreciar y sabe pagar con creces los afanes y desvelos de aquellos que honradamente se dirigen pidiendo su proyección, a cambio de la defensa de sus verdaderos y únicos intereses, que en este caso resultan mutuos, el público, decimos, sabe antes que se lo digamos nosotros, el éxito con que el favor de todos ha sabido acoger nuestra modesta publicación.

Si algunas personas por conveniencias particulares ó ceguerras políticas de parcialidad, no les permite su poca generosidad, creer que haya salido a la luz un periódico independiente, libre de trabas políticas, y capaz, por esta misma independencia, de mirar los verdaderos intereses de Badajoz y de su provincia, por encima de todas las pasiones políticas de rencillas, que por ser de rencillas son pequeñas y por ser pequeñas son inútiles para nuestra noble y honrada misión, esas personas que por ser malas, piensan mal de las demás, habrán de convencerse ante la realidad de los hechos de nuestra cívica misión, de nuestra verdadera y creciente popularidad.

Así, un día y otro día, vamos consiguiendo éxitos positivos para nuestros ganaderos, para el vecindario y para todos los pueblos, como en los servicios de trenes ganaderos, la supresión del impuesto ilegal de tránsito y tráfico, cuya campaña hemos sostenido solos, pero con dignidad y con tesón, en medio de un silencio de complicidad, por parte de la prensa de Badajoz. Y otros de menos transcendencia y otros que muy pronto hemos de llegar a obtener, triunfos son que, con orgullo, vamos sumando en nuestro haber y que tenemos la inmodestia de confesarlos.

En las calles, en los cafés, en los círculos, todos los lectores nos favorecen y nos alientan en sus comentarios, y de ello pueden enterarse hasta los más míopes; las firradas del periódico, aun siendo grandes, son insuficientes, porque se agotan pronto, y esto lo saben cuantas personas acuden nuestra casa por el periódico, cuando ya queda ni un ejemplar.

Decidnos ahora si nuestra ufanía, basada en la realidad de los hechos, no es legítima y disculpable, y si no merece, por nuestra parte, un comentario.

Si al mirar con el cariño de las cosas propias estas ráfagas de vida popular, tan necesarias para el avance del progreso cultural en todos los órdenes de nuestro pueblo y de nuestra provincia, sentimos el orgullo y la satisfacción de los que emprenden un camino que conduce a la victoria, sentimos también de los de fuera nobles impulsos y alientos nobles que nos atan más al cumplimiento de nuestro deber y nos ayudan en la difícil tarea que con tantos entusiasmos hemos emprendido, de servir los intereses del público que, como declamos antes, resultan en esta labor intereses míos, porque también son los nuestros.

Coches de alquiler

PARA Paseo y Viajes

Antonio Gudíño (El Portugués).

Melchor de Evora, 16 y Alameda Vieja 20.



Prensa Oficial.

Boletín Oficial

El último número contiene lo siguiente:

Real decreto del ministerio de Fomento, dictando disposiciones para la celebración del concurso de subvenciones y anticipos a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

Circular del Gobierno civil sobre las plagas del campo.

Edicto de la Jefatura de obras públicas sobre las obras de construcción de la carretera de Puerto de Santo Domingo a Jerez de los Caballeros.

Idem de la de Minas sobre los registros de las pertenencias que se detallan.

Anuncio de la provisión de plazas de secretario del Ayuntamiento y de practicante de cirujía menor del pueblo de Navalvillar de Pela.

Edictos judiciales de Llerena sobre inscripción de dominio de las fincas que se relacionan, y sobre subasta que se detalla.

Idem de Zafra sobre la celebración de subasta que se explica.

Información de los pueblos

Eméritas.

Nunca agradeceremos lo suficiente las atenciones que en el día de ayer nos fueron guardadas por las familias de los señores Gragera y López de Ayala, cuando en nombre del CORREO DE LA MAÑANA, y con motivo de celebrarse el santo de sus hijas y esposa del último, fuimos a cumplimentarlos.

Celebrense la solemne procesión de la Santísima Virgen de los Dolores, siendo opinión general que hace muchísimos años no se recuerda esplendor semejante en un acto público religioso.

Mañana marchará a esa con el fin de cumplimentar al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el R. P. Fr. Rufino Barrenechea.

Hoy practicará en el Hospital Municipal una operación quirúrgica, el notable cirujano D. Pedro Romero.

Mañana dará una comida a los pobres en el Hospital, la juventud católica; dicha comida, que es costeada con el producto de la limosna por estos mismo jóvenes pedida, será servida por las señoritas más distinguidas de nuestra buena sociedad.

FRANCALO.

Mérida, 4-4-1914.

D. José Muñoz, dueño del Establecimiento de Ferreteria «El Candado», inventor de varios modelos de lámparas para gas acéfilo, acaba de recibir grandes existencias de Carburo de Calcio, de las Fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo, que representa, Es la marca de mejor clase y de más rendimiento que se conoce.

Ventas al por mayor y menor.

Plaza de la Soledad, núm. 10.

BADAJOS.

De Mercados.

Boletín de Cotizaciones.

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMENOS

Madrid

Vacas, de 1'67 a 1'76 pesetas.
Corderos, de 1'60 a 1'83 id.
Cerdos cebados, a 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, a 1'60 pesetas.
Bueyes, a 1'60 id.
Carneros pelados, de 1'70 a 1'75 id.
Ovejas peladas, de 1'60 a 1'65 id.
Corderos, de 1'70 a 1'90 id.
Cerdos cebados, a 1'58.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas.

Badajoz

Trigo Rubio, de 14'75 a 15 los 46 kilos.
Idem Coruche, de 14'50 a 14'75 idem idem.
Cebada blanca, de 6'50 a 7 los 54'50 idem.
Avena, de 5'25 a 5'50 los 28'00 idem.
Garbanzos, de 25 a 30 los 60'00 idem.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14'75 a 15'00 los 46 kilos.
Cebada, de 7 a 7'50 los 54'50 idem.
Garbanzos, de 35'00 a 40'00 los 60'00 idem idem.
Aceite: de 12 a 12'50 los 11'50.

Impresión del mercado de Madrid

En ganado vacuno persiste la escasez, siendo los precios firmes. En lanar siguen abundando las ofertas, presentando los precios poca firmeza.

Impresión del mercado de Barcelona

En vacuno son regulares las existencias y muchas en el de Merda. En lanar hay bastantes existencias, y los precios variables.

Ofertas y demandas

Higuera de Llerena: Se hallan a la venta tres vagones de trigo superior, rubio, siemiente de Llerena, y cuarenta y cincuenta lechones de cinco meses. Para tratar con D. Julio Carvajal, en Higuera de Llerena.

Badajoz: Desde el día 15 del corriente, se servirá a domicilio alfalfa verde para forraje, al precio de 1'65 el quintal; pedidos a D. Ramón Montero de Espinosa. Teléfono 329.

D. Urbano Navascués, tiene a la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela. El propietario vive en la calle Benegas, número 14, principal.

Se desea comprar cuatro kilos de pebas de melón y de sandía para siembra. Informarán en la administración de este periódico.

—Productos a la venta, del señor Vizconde del Parque:

Trigo duro coruche, 2.000 fanegas; lana merina fina, descargada, 1.000 arrobas; Corderos para embarque, inmediatamente.

Almendralejo: En la dehesa del «Chaparral», en Corte de Peleas, se venden 500 borros merinos, gordos. Para tratar, con D. Francisco Gutiérrez Silva, Almendralejo.

Calamonte: D. Serafín Gajardo y Gajardo, de Calamonte, vende 400 corderos, que se hallan en el término de dicha pueblo.

—Don Antonio Hernández Morcillo, vende 100 cerdos agostones y 300 corderos merinos, que se encuentran en Calamonte.

Transacciones últimamente verificadas

Venta: El ganadero D. Gregorio Gómez, ha vendido cincuenta novillos de dos años, para el matadero de Madrid, al precio de 415 pesetas cada uno, criados en la dehesa del «Rincón».

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.

Oficinas de diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24.

Registro Civil.

DIA 2, 3 Y 4 DE ABRIL DE 1914

Fallecidos.

Eulogio Granado Solano, 52 años; mie-litis, en el Hospital civil.
Isidoro Yañez García, 52 años; bronquitis crónica, Concepción, núm. 4.
Modesta Rérez, 38 años; en el Hospital Civil, tuberculosis pulmonar.
Juan Fernández Montemayor, 75 años; senectud, en el Hospital Civil.
Luis García Martín, 25 días; hemifilia, Zarza, núm. 5.
Paulina Trujilla de la Cruz, 9 meses; gripe cerebral, Benegas núm. 25.
Félix Blanco Valdés, 3 meses; bronquitis capilar, en el Hospicio.

Nacidos.

Florentino Peinado Fernández, San Lorenzo, 23.
Juan Tinoco Rodríguez, Bravo Murillo, 7.
Isidoro Hernández Sánchez, Río, 56.
Domingo Gallego Avila, Peñas 70.
Teresa Valero Santos, Canasó 25.

Matrimonios.

Ninguno.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL

Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 4

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm	749.2	752.9
Temperatura C.	8.8	20.6
Humedad por 100	88	58
Viento. (Dirección.)	ESS.	N.
(Fuerza (0 a 9))	0	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)		
Agua evaporada (id., id.)	3.5	
Estado del cielo	Nub.	Desp.

Temperatura máxima al sol. 30.0
Idem idem a la sombra. 21.0
Temperatura mínima. 6.8

Badajoz: Tipografía y librería de Arqueros. Larga, núm. 48.

Asociaciones de SE-
GUROS MÚTUOS so-
bre la Vida.

La Cantábrica

Constituido el depósito
de garantía que la ley
exige.

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes.

Calatrava, número 8, principal.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

LA ANUNCIADORA

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Plaza de la Soledad, 18.—BADAJOZ

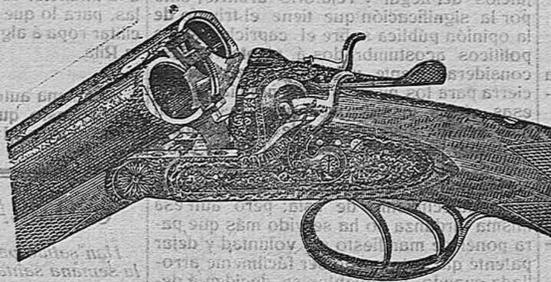
Félix Callejo

Salmerón, número 6.—BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación a la Capital y viceversa. Precios sin competencia.

— Teléfono 320 —

En la imprenta de D. Antonio Arqueros se reciben esquelas de defunción hasta las 3 de la mañana, para su inserción en este periódico.



Antonio Covarsi.—Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

Armas, efectos de caza y artículos para montar.
Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSÍ.
Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.
Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis a quien los pida.

“AURORA,” COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.—CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarroel; Almendralejo, D. Elías Calero Orellana; Castuera, D. Manuel de Tena Mona Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafraña, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistema para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente a los jardines de Castelar)

BADAJOZ

El Faro

Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece a su numerosa clientela todos los artículos de Invierno, A MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres:

Casfillo, 16.

Almacenes y Despacho:

Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación a toda la provincia.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

A PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, a. 1.

Sevilla.

Representante en Almendralejo

Don Francisco Gamero Galán.

“Correo de la Mañana,”

Diario Independiente.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.—BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

Precios de suscripción:

En la capital, al mes

1 25

Fuera de la capital, al trimestre

3 75

Extranjero, al año

24 00

Anuncios:

En 2ª plana, línea del cuerpo 9

0 25

En 3ª plana, del

0 15

En 4ª plana, del

0 05

Descuentos para los anuncios:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.

Reclamó y comunicados a precios convencionales.